SUSCRIPCIÓN

¿EGOVIA, mes...... 1 PESETA FUERA, trimestre...... 3:50 > EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA-

-PLAZA DEL CORPUS, 11 -REDACCIÓN É IMPRENTA

-SAN AGUSTÍN, 7-

TELÉFONO NÚMERO 25

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.-MERCADOS.-PUBLICIDAD

POR LA AGRICULTURA CASTELLANA

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES PROVINCIALES

LA SEGUNDA SESIÓN

Valladolid 30.

POR LA MANANA

Comienza el acto

Cerca de las diez, se constituye la mesa en la misma forma que el día anterior y en el mismo lugar que ocupó, bajo la presidencia del diputado don Atanasio Bachiller, de Valladolid.

Y acto seguido, el secretario de la sala, dá lectura á la

Memoria de la Asociación Regional de Agricultores de la Ribera del Duero

El señor Barroso, miembro de la citada entidad agraria, pide la palabra para defender la proposición presentada.

Hace grandes elogios de la enseñanza agrícola ambulante y después de hacer otras consideraciones añade que el problema triguero y la emigración están intimamente unidos, por lo tanto hay que combatir á ésta resolviendo favorablemente el primero, de lo contrario no solamente tendría baja el trigo y el vino sino que estos estragos repercutirían en el Comercio en

Y hablando exclusivamente de los trigos dice que hay en España una superproducción de grano, y que siendo muchísimo menor el consumo, es légico que el trigo salga para el extranjero ó se quede almacenado para siempre en nuestros graneros, y de aquí que alcance un precio tan bajo.

Estima como medida oportuna, necesaria y eficaz, el cierre de los puestos para que no saliendo ni entrando nada por elios

éstos suban de precio.

Que para fomentar la producción triguera se procure que el Estado difunda la enseñanza agrícola, haciéndola llegar hasta las más pequeñas aldeas, creando escuelas donde pueda sostenerlas con ayuda de los municipios ó haciéndolas ambulantes, análogas á las de Italia. Que por las Diputaciones se faciliten los medios más rápidos y económicos de repoblación de viñedo, por cepas americanas. Que se estudien los caudales de aguas para el riego. Que en todos los pueblos se señalen y destinden los terrenos para la plantación de montes, bosques, arboledas, etc., y que se den más facilidades para dar las bajas en la contribución de terrenos fitoxerados, simplificando el expediente y tramitación.

Y termina diciendo que los bonos de exportación no resuelven nada; que lo necesario es la ley del Gobierno que clausure los puertos.

Interviene el diputado católico de Valladolid seffor Llorente, para poner una enmienda á los abonos de exportación.

Esta enmienda consiste en que en lugar de que el bono sea un billete al portador reintegrable, este bono sea en metálico; es decir, que el derecho sea hecho y el papel sea dinero.

Después de defendida brevemente la enmienda por tan competente señor, dice que el único medio de llevar esto á la práctica, es hacer que el Gobierno consigne en los presupuestos una cantidad determinada, v. gr., cinco millones de pesetas para atender á la exportación de trigo.

El señor Gavilán Este diputado vailisoletano pide la palabra para rectificar.

Las cifras, dice, son oficiales, y si á mí ayer se me combatía con números, con númercs he de probar lyo también mis afirmaciones.

Anade luego que su labor no es solamente negativa, por el prurito vano de la oposición, sino que es grazdemente positi-

va; que él, al mismo tiempo que hace observaciones á una cosa que cree irrealizable, propone también que aborden la misma cuestión, aunque por distinto camino.

Confiesa la necesidad de que no existan bonos de exportación.

Hace consideraciones sobre la calidad y el precio del trigo nacional con el extran-

Presenta como imposible lo que se pretende, puesto que no sabemos más que es probable que el Gobierno no garantizase lo demandado.

Y dirigiéndose al señor Llorente le dice que su enmienda tampoco puede ser admittida puesto que es una tasa y no se podria exportar asi un grano sobre la cantidad determinada.

El señor Valverde Explica de nuevo el argumento de la compensación entre la exportación y la importación, aclara las desconfianzas que esto acarrea y después de demostrar que posee una cantidad de argumentos insuperable para que su proposición quede bien formada, dice que la enmienda del señor Llorente, puede ser admitida. Lo mismo es que el valor sea en papel reintegrable que en cantidad metálica.

Conclusiones al tema segundo

El secretario dá lectura á las conclusiones que al tema segundo ha presentado el representante de la Comisión provincial de Burgos, señor Riloba y son las siguientes:

1.* Recabar el decidido apoyo de todos los representantes en Cortes de las provincias productoras de trigo, para que inmediatamente que se abran las Cortes se presente una proposición de ley que tienda á modificar el actual sistema arancelario en lo referente al trigo y sus harinas, en el sentido siguiente:

Prohibir importar el trigo y harinas siempre que la cotización media en el mercado regulador no exceda de 27 pesetas los 100 kilógramos.

Que cuando pase de esta data por espacio de un mes y sin llegar á rebasar la de 30 pesetas los 100 kilogramos, se establezcan los derechos de importación señalados en el actual arancel ó en el que actualmente se confecciona y cuando sea superior el citado cambio.

2 . Creación de una junta permanente de las juntas de todas las Diputaciones que vele por el mantenimiento del precio y preteja les intereses agrícolas.

3.ª Formar una Institución que se encargue del cambio de cantidades metálicas y de la creación de almacenes en que los agricultores puedan depositar sus cosechas, etc., etc. and sat the ast

4.ª Modificación de la actual Junta de Aranceles.

Una vez terminada la lectura de las conclusiones que anteceden, el diputado de Burgos señor Riloba, su autor, pide la palabra para defenderlas en todos sus extremos. 17 888 888 988 888 888

En frases enérgicas y elocuentes, dice que acaso sus proposiciones sean tildadas de atrevidas, de radicales, pero ese radicalismo, afiade, es necesario.

Se ha discutido ya el problema de la exportación, yo ah ra voy á estudiar la importación, voy á completar la obra,

En primer lugar, lo primero que hace falta, lo que se impone, es el cierre de

Presenta la cuestión afirmando que en caso de que el trigo valiera á cuarenta y ocho reales, se podría vender el kilógramo á treinta céntimos,

Si, pues, sigue el orador, el pan se vende oro, aun en este supuesto de que el trigo levantara, sería no más que un lucro del tahonero.

El Consejo de Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

Después se dá lectura á una proposición presentada por el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja y que es la siguiente:

Primera. Son muchos los productos obtenidos por nuestros agricultores que, á pesar de estar gravemente contrariados por nuestra política económica, compiten favorablemente fuera de España con los de otras procedencias.

Por las condiciones en que se desenvuelve en nuestra nación el cultivo del trigo, no puede siempre competir sin la protección del arancel, con el de otros países.

Segunda. Los precies actuales del trigo en España y en los principales mercados mundiales, permiten asegurar que no es insuficiente la protección que nuestro arancel le concede. Es preciso buscar fuera del régimen arancelario las causas de la actual depreciación del trigo.

Tercera. La insuficiencia de nuestra producción de trigo para satisfacer nuestras necesidades, y la relación de los precios nacionales con los extranjeros, hace esperar que no dure mucho la actual depreciación del trigo en nuestros mercados.

Cuarta. Son inevitables las alzas y bajas en el precio del trigo, como en los demás productos y frecuentemente se deben á los manejos de la especulación. Si nuestras asociaciones agrícolas tuvieran el desenvolvimiento que es de desear, podría remediarse la depreciación del trigo y evitar los manejos de la especulación, encargándose, las que de aquellas tuvieran para ello organización adecuada, de recibir el grano en el depósito y de realizar su venta en las condiciones más favorables, entregando á cuenta, al agricultor que lo necesitara, la mayor parte de su importe.

La casi totalidad de nuestros labradores tienen que vender el trigo á los precios del mercado, por bajos que sean y aunque soa injustificada la causa de la deprecia-

Quinta. Puede considerarse suficientemente protegido el trigo en nuestro país, con un derecho arancelario fijo de ocho pesetas los 100 kilogramos, que con relación á su precio medio en nuestras fconteras, después de pagado el transporte, la comisión y el seguro y antes de pagar el derecho arancelario, puede calcularse en un 35 por 100 de su valor.

Sexta. Para conseguir en armonía con los intereses generales, que el cultivo del trigo sea en España todo lo remunerador que nuestro suelo y clima consienten, debe procurarse el desenvolvimiento económico de todas las producciones agrícolas, fores. tales y pecuarias á él unidas y el abaratamiento de los elementos que en todas ellas necesita el agricultor para vivir y trabajar. Y es de necesidad lo que puede y debe pedirse á los Poderes públicos para abaratar la producción y la vida y para poner término á la triste situación en que desgraciadamente yace nuestra producción agrícole, abandona a y postergada hoy ante otras fuentes de riqueza.

La solución definitiva y satisfactoria de cuanto al cultivo de cereal se refiere, exige el estudio y solución del problema agrícola nacional que tiene planteado el notorio y profundo malestar de nuestra agricultura.

Séptima. De importancia enorme y de conveniencia indiscutible es la fijación de lo que nuestra agricultura necesita recabar de los Poderes públicos para que su desenvolvimiento sea todo el de que es susceptible. Pero como puede considerarse tal vez que este asunto se sale de los límites de la convocatoria y como es preciso proceder en él con las mayores garantías de acierto, debe la Asamblea limitarse á oir le que sobre este asunto se le proponga y á invitar á todos cuantos en ella toman parte, á estudiar detenidamente este asunto para tratar de darle solución lo más pronto posible.

Luego que fué terminada la lectura de la proposición que antecede, los señores asambleistas acordaron someterla á la sala para que dedujese de ella las conclusiones que tuviere por conveniente.

POR LA TARDE

Las conclusiones

Terminadas ya las discusiones en las dos secciones particulares, solo restaba que los últimos juicios fueran presentados á la Asamblea general, para que mediante su aprobación tuvieran el carácter de conclusiones definitivas.

A las cinco de la tarde se reunió el pleno de la Asamblea en el teatro Pradera, bajo la presidencia de don Pedro Victoria, presidente de la Diputación de Valla-

La sala estaba completamente llena.

El señor Victoria expuso brevemente la labor realizada por las secciones, y despuás de rogar á los asambleistas que evitasen en lo posible los debates amplios, puesto que ya se había discutido con toda extensión, se dió lectura al dictamen de la sección primera.

Medidas gubernativas.—La economía de los transportes.-Intervención aduanera. -Los derechos del maíz. La adulteración de las harinas.

Tema primero: «Medidas gubernativas urgentes para remediar la depreciación de los trigos»:

Primera. Creación de tarifas especiales económicas para el transporte desde diferentes estaciones productivas á los puertos de la nación y reforma de la tarifa especial número 8, rebajándola en un 50 por 100 para trayectos menores de 200 kilómetros, y en un 35 para los mayores de 200 y menores de 1.000.

Segunda. Que se concedan amplias facultades inspectoras á las Diputaciones y entidades agrarias para que por sí y por medio de sus delegados puedan intervenir en las Aduanas todo lo relativo á la importación de cereales.

Tercera. Elevación de los derechos arancelarios del maíz, por la importancia que su entrada tiene, pues sus harinas se mezclan con las de trigo, mixtificándolas.

Cuarta. Que se persigan con todo celo las adulteraciones en las harinas destinadas á la elaboración de pan; que en los envases para su transporte se haga constar si son puras ó contienen mezcla, y que en el pan se estampen las palabras «de trigo» ó «con mezcla», el nombre del fabricante, el peso y la mezcla en su caso.

Quinta. Que se conceda la debida protección á algunos produptos agrícolas come el garbanzo, por la importancia que tiene en la alternativa de las cosechas, y que, en cambio, se disminuya la excesiva que se dispensa á algunos productos industriales, para abaratar así los medios de vi-

Todas las conclusiones fueron aprobadas por aclamación.

Medidas legislativas. - Las admisiones temporales. - El Banco Nacional Agrario - Los Sindicatos agrícolas.

A continuación se leyó el dictamen de la sección segunda, que dice así:

Tema segundo: «Medidas legislativas encaminadas á que el precio remunerador de los trigos no descienda»:

Primera. Recabar el inmediato y decidido apoyo de tedos los representantes en Cortes de las provincias productoras para que cuando las Cortes reanuden sus sesiones presenten una proposición de ley que tienda á modificar el vigente servicio arancelario en lo referente al trige y sus harinas, en el sentido de que los trigos extranjeros no disfruten la normalidad arangelaria de ocho pesetas los cien kilogramos

para su entrada en España, mientras el precio medio en nuestros mercados reguladores no excedan de 27 pesetas los cien kilos durante un mes. Cuando en dichos mercados el precio sea inferior al referido tipo, el arancel será objeto de un recargo transitorio.

Segunda. Solicitar del gobierno que se discuta y apruebe inmediatamente un proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrario, cuya finalidad sea fomentar el crédito agrícola. Este banco atenderá á la creación de Almacenes ó depósitos de trigos sobre los cuales hará operaciones de préstamo hasta el 70 por 100 de su valor.

Tercera. Solicitar que se de cabida en la Junta de aranceles á representantes agrícolas, y que estos vocales sean nombrados por el gobierno á propuesta de las Diputaciones provinciales y las Federaciones agrarias; y

Cuarta. Gestionar del Gobierno disposiciones encomendadas á facilitar el establecimiento de Sindicatos agrícolas y en tal sentido determinar que se consideren aprobados por ministerio de la ley los estatutos sobre los cuales no haya recaído resolución á los tres meses de presentados.

También fué aprobado por aclamación este dictamen en medio del mayor entu-

Discurso del señor Matesanz. Termina el acto.

Don Mariano Matesanz, senador por Segovia y vocal de la Junta de aranceles, dijo que, dada la actual constitución de dicha entidad, puede hacerse en ella muy poco de modo directe en favor de la agricultura, pero mucho indirectamente. Habló de los procedimientos para industrializar las explotaciones agrícolas, de las dificultades con que aquí se tropieza para ello por lo elevado de las tarifas del arancel sobre maquinaria, y de otros interesantísimos te-

La asamblea, que aplaudió con gran entusiasmo el discurso del señor Matesanz, acordó concederle un voto de gracias por su labor en pro de los intereses agrícolas en la Junta de aranceles y valoraciones.

El acto terminó con entusiastas vivas á

Noticias militares

Vacantes para ascenso

Las vacantes ocurridas hasta el día de hoy en el Arma de Artillería y que han de servir de base para el ascenso en el presente mes, son:

Dos de coronel, tres de teniente coronel. cuatro de comandante y siete de capitán. Vuelta á activo

Se le concede al coronel de Artillería, supernumerario, don José Martinez y Ureta, y al capitán de la misma Arma don Miguel Mataix.

Recompensas

Se declaran pensionadas las cruces blancus que poseen los capitanes de Artillería don Fernando García Veas y don Jesualdo Martínez Vivas.

Oficinas militares

Pensiones de cruces. - La de cinco pesetas mensuales, por agrupación de tres rojas, al escribiente de primera don Gregorio Salcedo Benito.

LOS SECRETARIOS

DE AYUNTAMIENTO

La Asociación de Secretarios de Ayun. tamiento de la provincia de Santander ha dirigido una instancia al señor Presidente del Congreso de los Diputados para que transmita á la Comisión de Presupuestos la súplica de que al formular los generales del Estado para el año próximo, se suprima el descuento que sufren dichos ema

p'eados municipales. Tal exención—dice la instancia—se encuentra justificada atendiendo que dichos funcionarios prestan dentro de su cargo muchos servicios gratuitos al Estado, Y

M.G.D. 2022

es lógico que si gratuitamente sirven los intereses generales de la nación y los peculiares de la Hacienda pública, sean dispensados del pago de un tributo que sólo puede pesar sobre aquéllos cuyo trabajo esté retribuído por el Estado.

POESIA DEL DOLOR

Paso á paso, caminaba por los tránsitos desiertos, llena el alma de amarguras, lleno de achaques el cuerpo...

Era hermosa y era joven. En el óvalo perfecto de su rostro, la hermosura y la juventud pusieron, como testigos, la frente de nieve, los ojos negros, la mejilla hecha de nácar y la boca hecha de fuego.

Iba enlutada y las sombras se ocultaron en su velo; iba rezando y las brisas á sus labios descendieron; iba llorando y al verla, también lloraron los cielos.

¡Pobre viuda y pobre madre! ¡Tiene en sus brazos durmiendo al niño que sueña glorias, y tiene en el pensamiento al padre, que en el sepulcro, duerme en paz su último sueño!

Posando en los dos las alas de sus amantes recuerdos. á la vez suspira y reza por el vivo y por el muerto.

Ambos reposan tranquilos en la paz de aquel silencio. y ella, velando el reposo del padre y del hijo á un tiempo, besa el sepulcro del hombre con un beso largo y tierno y la cabeza del niño con un tierno y largo beso...

Se hizo la noche; la lluvia fué encharcando el cementerio. En el poblado, doblaban las campanas, á lo lejos; por el campo se perdían sombras, ruidos y misterios; los sauces y los cipreses cabecearon siniestros.

Siguió rezando la viuda junto al sepulcro del muerto, y recostado en sus brazos, el niño siguió durmiendo.

Marciano ZURITA

POR LOS COMBATES DEL KERT

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará hoy la siguiente relación de recompensas, concedidas á jefes y oficiales por su comportamiento en las operaciones y combates sostenidos en las in-

mediaciones del río Kert con las kabilas de aquellos territorios, desde el 24 de Agosto al 10 de Septiembre últimos.

He aquí las que pertenecen al Arma de

Comandancia de Artillería de Melilla. -Primer teniente don Fernando Cifuentes Rodríguez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento mixto. - Capitanes, don José Franco Mussío y don Mariano Sirera Verdaguer, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; primeros tenientes, don Felipe López Zúñiga y don José González Estéfani, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, y primer teniente don Rogelio Lacaci Yébenes, empleo de capitán.

Tercer regimiento de montaña. - Capitán don Antonio Corsanego y Wanters-Horcasita, cruz de primera clase del Mérito Mil itar con distintivo rojo, pensionada.

Al sargento del regimiento mixto de Artillería don Miguel Gonzalo Buyón, muerto el día 7 de Septiembre, se le concede el empleo de segundo teniente de la escala de reserva de dicha arma, con la antigüedad del citado día.

El precio del tabaco

Se insiste en que en vista del mal estado de la recaudación de los tabacos y de la persistente baja de los valores de la Compañía Arrendataria, varios accionistas piensan proponer en la próxima junta, que sea revocada la actual tarifa de precios, estableciendo la anterior, con objeto de ver si aumenta el consumo del tabaco peninsular y con ello conseguir el mejoramiento de la cotización de sus acciones.

Ignoramos el fundamento de esta noticia, que anda rodando por la prensa, y que celebraríamos se confirmase.

Pronósticos del tiempo Primera quincena de Noviem-

Esta quincena transcurrirá bajo el mismo régimen que la anterior; tiempo incierto y tormentoso, con propensión á lluvias poco copiosas, que deberán ser más generales en las regiones de Extremadura, León, Galicia y Castilla la Vieja.

La situación expresada insistirá principalmente sobre un área de presiones débiles, originaria del Atlántico, que desde el día 3 comenzará á bajar desde las Azores á Irlanda, ocasionando varios centros en el Cantábrico, Golf) de Lyón y mar de Baleares, que completarán á su vez el régimen descrito.

935 717 770 779

030 093 101 118 129 229 240 242 247

316 347 348 355

558 583 603 607 614

Ordenes sagradas

El ilustrísimo señor Obispo de la diócesis de Segovia ha determinado celebrar órdenes generales el día 23 de Diciembre

Los aspirantes presentarán las solicitudes antes del día 2 del mismo mes, expresando en ellas su naturaleza, edad, diócesis, nombres y apellidos de los padres, domicilio actual, puntos donde hayan residido más de tres meses desde la edad en que pudieran haber contraido impedimento canónico y años de carrera que tengan apro-

Acompañarán á la solicitud los documentos necesarios.

Los exámenes tendrán lugar el día 5 del

Los ejercicios darán principio en la tarde del día 13 en el convento de PP. Car-

La Asamblea de Diputaciones

Comisión ejecutiva. — Congreso agrario en Burgos.-La mancomunidad castellana.

Valladolid 31.

En el palacio provincial se reunieron esta tarde los comisionados de las Diputaciones castellanas y acordaron que en representación de todos, marchen á Madrid el próximo viernes los presidentes de las de Valladolid, Burgos, Avila y Segovia, para presentar al jefe del Gobierno las conclusiones votadas en la asamblea.

Más tarde, cuando las Cortes reanuden sus sesiones, irán todos los presidentes, con los diputados que quieran unfrseles, á fia de reiterar la demanda á los ministros todos y recabar de los representantes en Cortes de Castilla que propongan al Parlamento las medidas legislativas precisas para evitar la depreciación de los trigos.

También se acordó celebrar en Burgos un Congreso agrario, cuyos temas redactarán los comisionados de las Diputaciones que se designaron al efecto. Todos los demás trabajos preparatorios los realizará la Federación Agrícola de Castilla la Vie-

Después se deliberó sobre asuntos ajenos á la asamblea, pero de gran importancia para las Corporaciones provinciales castellanas, acordándose el nombramiento de una junta permanente, formada por tres diputados y el secretario de cada Diputación, para que estudie los asuntos de interés común y gestione su favorable resolu-

Esta Junta se reunirá en Valladolid y los primeros problemas que ha de abordar

603

708 744 748

917 969 982

436 433 461

610 611 639

752

impuesto del 25 por 100 y corrección pú-

Terminada la reunión, los presidentes de Burgos, Valladolid, Soria y Segovia visitaron al gobernador para rogarle que comunique al gobierno las conclusiones acordadas ayer.

DE SOCIEDAD

-Han regresado de su viaje á los balnearios del Norte, los señores de Puigdollers (don Luciano).

-Se encuentran en Segovia los marqueses de Luque.

-Esta noche sale para Palencia, donde pasará una temporada, el ilustrado director de las minas del Cántaro, de Serón (Almería), don Carlos Moreno López de Lara, hijo del presidente de la Audiencia de la capital palentina. DE DIAS

Mañana celebra su fiesta onomástica el conocido comerciante don Pascual Guajar-

Enviámosle nuestra felicitación.

EL CONDE DE CHESTE

Hoy se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del inolvidable conde de Cheste, á quien tanto se quería y respetaba en Sevovia.

Al evocar este triste recuerdo, reiteramos á la distinguida familia del ilustre finado nuestro más sentido pésame.

Sentencia importante Las religiosas profesas pueden

disfrutar pensión de Clases

La Sala tercera del Tribunal Supremo acaba de publicar una interesante sentencia, cuyo contenido es de necesario conocimiento á todas las religiosas profesas.

La religiosa profesa doña Victoria de Ansorena y Cortaria solicitó de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza que se la declarase con derecho á pensión en el doble concepto de huérfana de doña Valentina Cortaria y don Patricio Anserena, maestros que fueron de la escuela de Muniain de la Solana (Navarra), en la cuantía correspondiente al haber de jubilación de 500 pesetas por la primera y 437 por el

La junta central primero y el ministerio de Instrucción pública después, por Real orden de 20 de Mayo de 1905, notifica la en 1909, desestimaron aquella pretensión, fundándose en que el estado de monja profesa no es el de soltería.

488 534 571 584 593 181 189 211

661 673 681 695 700 380 401 414 429 450 459 461 510 558

758 766 808 859 883 579 606 650 688 703 713 750 758 847

900 927 933

recurso contencioso que defendió el letrado Sr. Díaz Barrio y combatió el fiscal señor Vasco.

La sala, siendo ponente el señor Marin de la Bárcena, dictó sentencia revocando la Real orden recurrida, y concediendo el derecho á pensión á las religiosas profesas,

En el Circulo católico Fiesta á San Frutos

El domingo próximo celebrará el Círcu. lo católico de Obreros la función anual re. glamentaria, en honor de su Patrón San

Por la mañana á las ocho, en la iglesia del Seminario, el Iltmo. Sr. Provisor de la Diócesis administrará la sagrada comu. nión á los socios de dicho centro, á quienes por nuestro conducto advierte la Junta di. rectiva que su asistencia á este acto es ri. gurosamente obligatoria.

A las diez se celebrará misa solemne en la Iglesia del Corpus, con sermón que dira el elocuente orador segrado, director de Los Luises, R. P. Eusebio Sacristán.

Y por la tarde á las seis, en el salón de actos del Círculo, tendrá lugar una velada literaria para inaugurar el curso académi. co de 1911 á 1912, en la que hará uso de la palabra un joven propagandista del centro de Valladolid.

Calma comp eta. - Frio intensi. Melilla 31.

En todo el campo exterior de Melilla reina una tranquilidad completa.

Han desaparecido los pacos. Desde ninguna de las posiciones ocupadas por las tropas, se divisan grupos de enemigos.

Tanto las orillas del Kert, como el campo de nuestras posiciones, parecen un

Los relevos de guardias y avanzadas, se hacen con un orden perfecto. La temperatura es impropia de la esta-

Hace tanto frío como en lo más crudi

del invierno. En Imarufen, el termómetro ha descen-

dido á siete grados. En las posiciones se hacen construccio-

nes para convertirlas en cuarteles de in-

Este año parece que será crudísimo. Heridos que mejoran

El coronel señor Primo de Rivera está casi repuesto de sus padecimientos. Las heridas han cicatrizado.

985 995

son los relativos á gastos de Instrucción, Contra dicha Real orden se interpuso el

402

Lotería Nacional Sorteo del 31 de Octubre

PREMIOS MAYORES Con 100.000 pesetas, 2.370, Valencia, Alcántara,

Cartagena, Bilbao. Con 60.000 pesetae, 20.037, Oviedo, Málaga, Gijón. Con 20.000 pesetas, 1.620, Gijón, Barcelona, Ma-

Con 1.500 pesetas, 18.574, Barcelona, Palma de Mallorca; 21.840, Barcelona, Alicante; 29.057, Campillos, Burgos, Córdoba; 21.185, Madrid; 26 519, San Sebastián, Málaga, Murcia; 13.088, Jerez, Zamora; 446, Córdoba, Barcelona, Almería; 8.933, San Fernando, Madrid, Castro Urdiales; 526, Aguilar, Madrid, Tarragona; 15.933, Madrid; 18.123, Madrid, Haro; 20.330, Denia; 7.592, Zaragoza, Barcelona, Madrid; 2.813, Badajoz, Coruña, Alicante; 25 434, Madrid; 1.105, Cádiz, Huelva, Bilbao.

				Decen	8				1
		9	63	72	87	94			I
				Centens	2			Eccus a	I
176	187	192	197	211	225	278	289	300	1
318	415	417	429	439	442	478	484	486	1
499	505	580	594	597	678	699	760	768	1
790	808	827	844	856	871	915	916	927	1
934	936	972	986						l
				Mil					and the same
008	015	049	050	124	209	252	275	285	1
360	395	421	428	457	487	511	523	576	-
494	608	625	633	641	651	780	782	814	l
845	860	888	906	912	914	941	985		Challen
	110 district			Dos mi	1				-
020	055	098	115	130	146	151	207	221	2000000
222	239	240	261	275	286	288	833	338	I
390	405	413	439	443	467	552	555	585	-
622	650	691	702	703	747	784	824	848	All and
873	907	974							- Andreas
				Tres n	ail	# 1 E			- COLUMN
007	027	082	133	171	175	234	268	291	
332	354	403	437	624	627	638	643	687	
667	761	788	809	814	860	871	918		
				Cuatro	mil				
101	107	119	136	160	164	182	199	205	
248	262	301	343	345	357	361	371	418	
431	732	467	472	475	480	486	508	586	
600	626	682	732	784	783	853	858		

VI.C.D. 2022

935	717	770	779	785	804	848	878	903	011	000	004							1000	341	900	Vei	intidos				
925	836	942	970		IDT I	10 616	STORY AT	ight la	000	005	BULL	- FEE ES 51	atorce	T THE	65.44		10	0 8	026	095	099	134	141	188	235	278
GEL	i el a	al groo	galeen	Sels m	di li		12 51 157	Street of	006	035	058	060	103	136	141		16	287	303	304	360	377	397	or harries h	200 200 200 200	425
005	026	055	070	110	139	217	272	275	168	197	236	294	329	373	419	424	48	144	511					398	419	
285	334	313	344	345	350		359	363	504	514	523	533	539	540	547	587	68	7	100	528	596	598	606	623	660	716
376	416	469	487	554	572		605	626	745	800	840	847	892	906	913	926	95	727	783	800	827	859	866	874	903	906
633	644	650	671	740	801	816	854	885	967	971	979	997						943	954	976	977					
930	965	000	071	140	001	010	004	000	hill m				Quince 1	mil							Vei	ntitres	mil			
230	200		C	iete m	.11				030	087	127	154	155	163	268	426	430	130	037	043	101	113	148	156	163	167
002	008	022	036	043	057	117	144	200	433	442	471	526			635	641	68	300	291	312	343	370	386	387	407	442
229	241	246	296	299		386			ENGINEERING STREET				548	631			849	1488	494	507	513	552	557	568	586	588
412	429	STREET, SQUARE,			316		346	357	689	107	741	781	783	791	799	840	048	1380	683	742	789	841	844	851	883	920
		452	459	546	548	566	570	582	874	877	885	894	956	958	987			169	986		Proposition.		-	001	000	-
647	778	781	805	850	862	889	912	916				Di	ez y sei	s mil				100	000		Vei	nticuatr	o mil			
922	950	952	mark)	. 0	DEB			02176863	014	039	047	061	065	127	129	174	182	048	067	147	164	216	255	285	270	281
000	000			Ocho mi		elecia	18.88.31	elegos be	196	269	276	313	316	318	355	383	42	392	293	300	315	345	379	392	396	405
038	066	087	176	200	217	271	305	335	444	460	473	475	499	534	549	550	582	500	567	596	659	684	822	885	898	918
343	377	414	427	435	528	554	563	574	622	673	675	684	708	712	714	731	777	933	938	950	988	004	044	000	090	010
611	661	682	699	718	726	759	764	780	867	941	977	981						100	000	000		nticinco	mil			
817	868	888	907	953	959	961	980	TOTAL	na lo			Die	ecisiete	mil				1004	007	031	066	072	096	127	141	181
	210			ueve m				of Lab	029	050	070	074	124	129	153	154	161	200	208	252	254	270	272	274	279	286
016	019	039	071	090	099	147	186	195		287	297	394	400	453	490	511	515	1200	296	358	389	404	415	420	482	543
198	206	209	210	220	227	271	318	320	213									553	559	593	595	627	654			739
369	396	415	458	482	506	544	564	597	538	561	562	567	572	575	594	597			785					663	702	100
607	608	610	643	662	684	702	799	814	616	780	790	806	818	847	863	883	893	740	100	793	847	897	905	939	992	
842	955	957	976						899	976	984	987	999						20.20	- Silbten		ntiseis	míl			-00
			D	iez mil								Di	ieciocho	mil		4		007	096	121	199	204	219	225	233	236
024	121	147	152	179	198	260	269	288	037	069	191	223	259	307	312	343	348	244	331	354	359	432	449	461	468	526
316	330	375	405	421	456	466	483	506	351	352	376	402	420	452	459	460	523	528	568	596	604	636	665	694	698	704
508	532	554	561	638	648	650	696	700	530	549	567	568	588	629	636	663	719	726	729	788	825	836	879	911	917	
728	768	792	807	820	853	894	923	936	773	779	804	826	878	896	899	919	924	13			Vei	ntisiete	míl			
946	999		001	020	000	001	and a	100	929	955	965							058	087	095	105	106	149	168	193	217
			Or	ce mil								Diec	inueve	mil				222	226	232	274	279	298	319	411	429
083	090	098	116	120	152	153	166	180	041	051	056	083	089	098	123	147	148	+32	435	445	462	467	469	484	545	551
201	215	265	282	324	347	378	382	384	151	160	188	214	253	281	309	334	340	561	571	577	585	590	636	638	649	664
386	424	443	470	487	500	514	521	590		495							710	732	742	745	778	806	840	852	882	928
609	658	699	719	747	752	813	829	867	485		509	540	582	648	656	699	926		120	140	110	000	040	004	004	0.00
887	905	922	925	028	940	947	968	993	732	753	764	836	847	874	884	908	920	MAT			Water	ntiocho	11			
998	000	004	040	020	240	721	500	000	929								11 15 15	011	021	022	030	081	169	187	210	263
000			a chi	Doce m	49			ildis			5 6 8	Ve	inte mi	Initia			Sec. 6	271	283	303	334	350	391	A Section	425	428
002	014	077	120	198	235	248	260	266	006	800	098	137	138	169	188	217	230	436	553	460				418		649
313	364	368	420	445	493	495	550	577	239	241	255	299	304	310	328	363	384	688	693		465	509	518	558	601	909
584	589	598	691	728	741	742	752	763	396	439	476	477	521	524	525	529	550	982	099	762	795	802	819	891	900	900
March Services	STANK PLANE		N. 图 图 图 图 图 图						556	582	619	623	655	705	721	742	764	904			40	Section!	lard mo	a har fi		
764	766	788	790	795	810	818	825	827	768	802	813	820	831	844	848	858	873					inueve	AT STATE		entored	009
873	895	941	943		976	985	987				1			991	040	000	1	109	014	084	124	205	257	315	326	327
000	000	000		rece mil		110	40.	100	894	907	930	949						369	384	391	409	442	460	483	487	493
000	030	039	073	079	100	113	151	173	wen	a Stell	A CONTRACTOR		intiun n					+94	608	624	647	653	659	672	673	681
199	205	221	250	256	277	343	861	383	015	021	027	046	056	116	125	144	170	710	717	734	749	762	862	931	934	995

Anda perfectamente. Se queja algo del brazo que tiene dislocado.

El teniente Segura también mejora notablemente, dentro de la gravedad de su

Carin

0 6]

6388.

CO

ircu.

al re-

de la

omu.

a di.

s rj.

ne en

dirá

r de

ón de

elada

lémi.

so de

nsi.

31.

elilla

supa-

s de

10 el

n un

18, 80

esta-

crude

scen-

e in

está

361 553 847

167 442 588

920

281

405

918

M.C.D. 2022

Las piernas y el brazo heridos los conservará, aunque quedarán inútiles.

El resto de los heridos también mejoran rápidamente.

En breve serán algunos dados de alta en los hospitales.

Corrientes de paz.—Gestionando un arreglo. En el campo rebelde cercano á Melilla,

hay corrientes pacifistas.

Algunas fracciones de las kábilas levantados en armas, han pretendido parlamentar hace unos días.

Se les han sumado otros muchos kabi-

Quieren llegar á un arreglo con Es-

El mediador será el Bachir, representante del Sultán en la plaza.

De un momento á otro se espera la noticia de que la jarka se halla disuelta. Todos los rebeldes se someterán.

CASA DE SOCORRO

Ayer fué asistido el artiilero del Regimiento de Sitio Adolfo Olalla, de 16 años, que casualmente se produjo una pequeña erosión en la pierna izquierda.

SUELTOS

La fiesta de los Santos

Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta de Todos les Santos, una de las no suprimidas por la iglesia, ha habido solemnidades en todos los templos.

En la Catedral se ha celebrado Misa sacramental con sermón, pronunciado por el M. I. Sr. Magistral, quedando expuesto S. D. M. durante todo el día.

Por la tarde se han visto largas filas de gente por la carretera del Cementerio que acudían á honrar la memoria de sus deudos que pasaron á mejor vida.

«El Alcázar de Segovia»

Es por demás interesante el último número de esta importante revista, editada por los artilleros de Segovia y que desde un principio ha obtenido el favor del público.

Cen una ligera descripción del viaje de prácticas efectuado por el Regimiento de Sitio á Salamanca, escrita por el señor Nestosa, publica las fotografías del Gobernador, Obispo, Gobernador militar y Alcalde de aquella población y una vista general de la ciudad.

En la cubierta publica el retrato del yo primer número ha aparecido hoy. Capitán general, recientemente fallecido en Madrid, don José López Domínguez, é intercaladas en el texto las fotografías del valiente General Ordónez y del Coronel del Regimiento de Sitio, señor Cami-

De dias

Hoy celebra la fiesta de sus días el laborioso empleado de las oficinas del gobierno civil, don Manuel Marcos.

Felicidades. La revista

Hoy han pasado la revista de comisario correspondiente al mes actual las fuerzas y dependencias militares de esta guarnición.

Empléense las mejoresaguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hópital estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy-Grande Grile (higado) Son insustituibles.

Viajeros O B O A

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Zoilo San José, don Jaime Codina, don Salvador Terralaz, don Juan José González, don José Navarro y señora y don Justo Medrano.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Francisco Fernández Lucas y de defunción de Tomasa Rueda Herranz, de 40 años, casada.

Ingreso en la carrera diplomática

La subsecretaria dei ministerio de Estado anuncia en la «Gaceta» que el 27 del actual mes de Noviembre, darán principio los exámenes de aptitud para presentarse á las oposiciones de ingreso en la carrera diplomática.

Las solicitudes se admitirán en dicha subsecretaría hasta la una de la tarde del día 18 del citado mes.

Retiro espiritual

En el sitio y hora de costumbre celebrarán mañana retiro espiritual los sacerdotes de Segovia.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Milagro de 23 años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperenza de salvarla. Puedo asegurarles que con el auxilio único de la

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima." Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-20) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia? pues com-

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

de la dentición.

prad la Emulsión Scott hoy mismo. La de

Scott tomada á tiempo, cura las molestias



Nueva revista ilustrada

Los importantes elementos separados de la Revista «Nuevo Mundo» han fundado una nueva publicación ilustrada, cu-

La nueva Revista, cuya gerencia tiene don Mariano Zabala, está editada en las mejores condiciones materiales, artísticas y

El precio es el de 20 céntimos.

Por real orden que ha publicado la «Gaceta», se resuelve, de conformidad con el Consejo de Estado y con el dictamen de la Dirección general de lo Contencioso. que en la condonación concedida por la disposición 7.º de la ley de Presupuestos vigente, se hallan comprendidos les intereses de demora devengados por el atraso en el pago de plazos de bienes por el Estado.

Periódicos oficiales «Gaceta» de Madrid

Ministerio de Hacienda.—Real decreto dejando sin efecto las disposiciones del reglamento de 18 de Marzo de 1891 que otorgan derecho á pasaje á Ultramar, por cuenta del Estado, á las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Ministerio de Fomento.—Real decreto (rectificado) declarando mejor postor en la subasta verificada para la concesión del tranvía de Rentería á la frontera francesa á don Gonzalo Hernández y Pérez-Medel.

COTIZACIÓN DE AYER Interior..... Amortizable al 5 por 100..... 101.90 Acciones del Banco...... 455'50 Acciones de Tabaco 299 00 CAMBIOS Paris á la vista...... Londres á la vista..... 00.00 CORRESPONSAL

El día que se celebró la novena de la Virgen de la Fuencisla, se extravió una cadena con medalla y un dije con dos fotografías de niños, desde la carretera del cementerio á la ermita de la Fuencisla.

Se ruega su devolución y se gratificará en el comercio de don Carlos Tablada, Cervantes, 38.

TRASPASO

Se hace en ventajosas condiciones, del local y existencias del Comercio de tejidos blancos y géneros de punto establecido en la Calle de Juan Bravo, 9; donde informarán.

Liquidación verdad de todos los artículos por cesación de Comercio.

9, Juan Bravo, 9

Continuará la venta de uva blanca y negra hasta el 5 de Noviembre, en que terminará.

Fincas rústicas

Se venden varias fincas en término de Nava de la Asunción.

Se informará en esta administra-

Ama de cria

Se necesita para casa de los pa-

Razón, en la Administración de es-

La acreditada modista de sombreros doña María Hillán, se detendrá en esta los días 1 y 2 de Noviembre para ofrecer á usted los últimos modelos de

HOTEL FORNOS

Infanta Isabel 15

El domingo pasado se extravió del término de Perogordo y sitio denominado «Tejadilla», un potro con las señas siguientes:

Pelo rojo, edad 2 años, alzada seis cuartas y media, crín y cola larga; se ruega á la persona que sepa su paradero de aviso á su dueño Félix Bernardo, del indicado pueblo, quien abonará gastos y gratificará.

Grandiosisimo acontecimiento

Toda persona que necesite comprar calzado y no esté á mal con sus intereses, oido á la verdad.

Se han recibido grandes partidas de calzados suizos, rusos, japoneses, españoles, de las mejores fábricas de Palma y Mahón; zapatillas formas, rusas, de Madrid, botas ternera, superiores, botas extra para Sacerdotes, chanclos de goma, reforzados boston. Sin competencia los precios de esta casa, Enarbolan al más exigente.

Y todos ya lo sabeis que se anuncia la verdad, que no gasta en dependientes ni cuesta un cuarto el local,

La Española Isabel la Católica. 8

Mercados

SEGOVIA 31

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'00 pesetas fanega, Cebada, á 5'00 id. id. Algarroba, 6'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros Harina patente, saco de 100 kilos, 35

pesetas. Id. de 1. saco de 100 id, 34 id. Id. de 2.ª id. id. 33 id.

Id. de 3.* saco de 70 id. 15 id. Salvades De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'50 peetas.

De 2.ª id. id. de 6'00 id. De 3.* id. id. de 30 id. 5'00 id.

Precios que han regido: Trigo, la fanega 9'50 y 9 75 pesetas. Centeno, id. 6'75 a 7 id.

Cebada, id. á 5'50 id. Algarrobas id. á 6'25 id. Avena, 3'75 id. id. Yeros, id. 6'50 id.

Vino añejo, á 2'50 y 2'75 id. cántara Mosto, 1'25 y 1'50 id. id. Tiempo húmedo.

Corresponsal.

COCA Precios que han regido en este mer-

Trigo, la fanega á 10'50 pesetas. Centeno id, 7450 id. Cebada, id. á 6 25 id. Algarrobas, id. 6'25 id.

Corresponsal

AREVALO Trigo, se cotizó á 39 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id. Cebada, á 21 id. la fanega. Algarrobas, 25 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 2500

Tendencia del mercado sostenido. Temporal bueno.

Corresponsal. PEDRAZA

Trigo, la fanega á 10 pesetas. Centeno, id. á 7'75 id. Cebada, id. á 6 id. Algarrobas, id. 7'75 id. Yeros, id. á 8 id. Garbanzos de cochura, id. 30 id. Patatas, á 1'25 la arroba. El mercado de hoy muy animado. Corresponsal.

Trigo, la fanega 9'50 pesetas. Centeno, id. á 7'50 id. Cebada, id, 5'55 id. Yeros, á 7'25 id. id, Patatas, la arroba, 1'25 id. Lana sin lavar, la arroba, 15'50 id.

Corresponsal VILLACASTIN Trigo, la fanega, 10 pesetas. Centeno, id. 7 id. Cebada, id. 6 id.

Algarrobas, id. 6'50 id. Corresponsal.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del dia 2

La Conmemoración de los fieles Difuntos y San Victorino.

CULTOS PARA MAÑANA

-En las religiosas de Corpus Chrsti, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

CONTRA EL FRIO Y EL AGUA

Sábana y almohadón Irlanda hilo, gran bordado con calados, cama matrimonio, á 30 y 50 pesetas.

Abacás y cordelillos para esterar, desde 55 céntimos á 1'50 pesetas.

Capotes de Monte superiores, confeccionados, varias clases. Paraguas automáticos, desde 2'50 pesetas á 10.

Felpas lisas y astrakanes para abrigos en negro y blanco, desde 6 á 25

Paños para abrigos lisos y á dos colores, novedad, 7[4, desde 3 á 7 pesetas. Mantas de cama, desde 2'50 á 40 pesetas.

Camisetas y pantalones punto, gran surtido. Tabardos con rizo, desde 15 á 50 pesetas.

Tapabocas mantones, pelerinas, nubes, toquillas y chales, última novedad. Gran surtido en jergas, franclas, pañetes y lanas para vestidos, últimas creaciones á precios reducidísimos.

Equipos para novias. Lana superior para colchones, desde 8 pesetas los once kilos y medio.

JOSE CALDERON

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

ESTERERIA EL CARMEN ¡GUETTA al frío!

¿Quién presenta mejor surtido y más variado en precios y dibujos?

La antigua casa de Ambrosio Manchón y Hermano 20.000 metros de estera verdad

En pitas dobles, victorias batabias, cordelillos realces, cordelillos de esparto yutes y pasos para pasillos y habitaciones. PRECIOSOS DIBUJOS. Esta casa es la única que presenta mejor surtido en clases y dibujos, sin com-

Cordelillos, desde 75 céntimos metro colocado.

Exactitud en la medida. NOTA. Esta casa se encarga del arreglo y colocación de alfombras y esteras, por poseer personal competente cual ninguna otra en su clase.

Los géneros son escog dos en fábrica. La esterería de Ambrosio Manchón y Hermano, compite con cualquier otro establecimiento en clases, precios y dibujos.

Visitad esta casa y os convenceréis que es verdad cuanto os dicen Ambrosio Manchón y Hermano Cervantes, 35.-Estereria

Mariano Romero Becerril - MEDICO

Consulta de dos à cuatro San Francisco, 10, segundo

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

L ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15 Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

3

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Pincesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfa'os, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

公顷心境心境心境心境的现在分级中的时间的时间的时间的时间的

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLNOS, 5, PRAL

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

NUEVO ALMACEN

El conocido industrial de esta ciudad, Fermín Díez, ha abierto en la calle del Angelete, número 2, un nuevo almacén de cemento, cal, yeso, porlant, cañizo y tomiza, á precios económicos.

Desde 1.º de Septiembre los precios que rigen en este nuevo establecimiento, serán los de fábrica.

No confundirse: Angelete, 2

Frente al edificio de la propiedad de Luis de Andrés (a) Pulido

EL CUAL SE HALLA HOY CERRADO

NUEVO ESTANTE A PEDAL FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE, NO CABEN



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.

Máxima duración.

Minimo esfuerzo es el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12. ISABEL LA CATOLICA, 12

La pureza
do la
PEPTORA
CRAPOTEAUT
la ha hocho
adoptar
a por el
Instituto

epicacia y accion bapida

VINO DE PEPTONI

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianes y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó de pueda soportarlos.

Paris, 6, pas Vivienne, y sa tedac iso Parascelo.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposicinó de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 AL LADO DEL CAFÉ MONTARÉS

VENDO

en junto, ó por separado, 32 novillas Holandesas, preñadas, pura raza.

Teodoro Gil Calleja

JARABE FENICADO

compate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitig, Grippe, Ronquera, influenza.

SUMBRIBLEM Y ZEPATERI

DE

THE PARTY OF THE P

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtides en sombremgorras de todas clases v precios.

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y sconómico.

Tede & precies may convenientes

Cuando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Pildoras de Brandreth, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Allento Pérido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Ital del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Brandrada 1847.

Emplastos Porosos de Allecek

Remedio universal para doloros.

Bonde quiera que se sienta dolor apiíquese an emplasto.

a Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

197

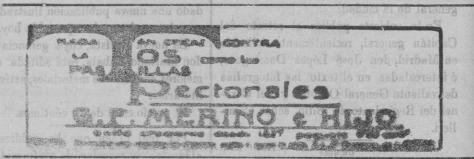
Agencia en todas las provincias de España, Prancia y Portugal

47 años de existencia

seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.

Plasa Mayor, 41, planta baja



ANUARIO DEL COMERCIO

E LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACI

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICAROS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIBRE)

- 1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Mustrado eva Mapas en cartulina de las 40 provincias y el de Portugal.

TOS: Estadísticos. Geográficos. Bistóricos. distica, con indicación de las carterias, estad

Descriptivos. — Monumentos.—Vitas de comunicacionea, telegráficas, telefónicas, postales. — Producción agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciastes. — Industriales. — Principales contribuyentes. —
Magistratura. — Administraciones del Estado, previsciales, municipales y eclesiásticas. — Ferias.—
Fiente mayor. — Aranceles, etc., etc. — En fin, casates diates a presens ser diffice al comercianta,
industrial, eficiens del Estado, sociologia de todos
cioses, à les personas de carreira, diritas, actiones,
liberales é colosiásticas.

de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parta
encial, y 5.º, las professionese, correses o inclustris, con los nombres y applidos de los que las ejercan.

ES EL UNICO que la per sus tres órdenes de

spelikos, profesionet y cilis los habitantes Maciriot, Barcolouse, Valencia Sevilla, Listena y la Habarra. SE E. Cill CO con én con hiermatic compi tama de totos los Estacles Missand accordenas y Filiplanes.

Formula on to see to be printed to be printed to be because on the see.

The second of th

S EL ÚNICO DE ESPAÑ

CON B. COM & PERSON CONTRACT DENCY RECOCIOS

The state of the s